



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 124/SO/14-12-2023

RELATIVO A LOS AVANCES DEL SISTEMA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024.

En términos de lo establecido en los artículos 8, 9, 10 y 11 de los *Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los procesos electorales locales*, se informa que en sesión extraordinaria celebrada el 7 de septiembre del 2022, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG616/2022 y anexos, por el que se aprobaron las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los *Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para los procesos electorales federales y locales*, en este sentido con fecha 29 de junio de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobó el acuerdo 038/S0/29-06-2023, mediante el cual se designó a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana como responsable de supervisar el desarrollo e implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, y como instancia interna a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana en su carácter de responsable de coordinar la implementación y operación de este sistema.

Así mismo, el artículo 10 de los Lineamientos señala que la instancia interna responsable de coordinar el Sistema deberá informar de los trabajos de implementación y operación del Sistema en alguna de las Comisiones dispuestas, que tenga entre sus fines dar seguimiento a los trabajos que se realizan para la debida implementación del Sistema, la cual deberá estar instalada, a más tardar, nueve meses antes del día de la jornada electoral, estar integrada por las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes y realizar sesiones públicas e informar al órgano superior de dirección de este organismo electoral y al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE.

Por lo anteriormente expuesto, se hace de su conocimiento que en cumplimiento al Plan de Trabajo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, se han desarrollado diversas acciones para dar cumplimiento a su implementación, las cuales se describen en el Curto Informe relativo a los avances del Sistema en comento, a saber, se da cuenta de cuanta de la notificación al Instituto Nacional Electoral a través de (SIVOPLE) del tercer informe y el dictamen de proyecto de acuerdo donde se aprobó el ajuste del plan de trabajo, reuniones de trabajo para el seguimiento de las actividades, gestión del personal a contratar y equipo técnico requerido, reunión de trabajo con el personal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, con la finalidad de analizar la declaración 3 de 3 (patrimonial, fiscal y de intereses) se realice de forma voluntaria en el sistema de candidatas y candidatos, conóceles.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo, Guerrero, 14 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ